MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2026/13121 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la solicitud de licencia ambiental con evaluación de impacto ambiental.

ANUNCIO

Por Recuperaciones Metales Gabriel y Alina, SL, se ha solicitado Licencia Ambiental de gestor de residuos peligrosos, no peligrosos y RAEE, con emplazamiento en calle Riu Magre, 42 (referencia catastral: 4133520YJ2643S0001SI) de este municipio.

Al tratarse de una actividad sometida a evaluación de impacto ambiental y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades a la Comunidad Valenciana y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días para que las personas físicas o jurídicas, Asociaciones, Entidades Vecinales, y cuantos lo consideren oportuno, formulen las observaciones que tengan por conveniente.

Albal, 7 de octubre de 2026.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13121